

CÁMARA DE DIPUTADOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Activo Circulante
 - ❖ Efectivo y equivalentes
 - Efectivo

La Cámara cuenta con dos tipos de fondos con afectación específica, clasificados en fijo y revolventes. El fondo fijo se asigna a los titulares de las áreas autorizadas para ejercer gastos oficiales, derivados de la actuación y los fondos revolventes para gastos de operación, de conformidad con los Lineamientos que regulan la aplicación de esos fondos. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de los fondos fijos y los fondos revolventes fueron comprobados en su totalidad.

- Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las cuentas de cheques asciende a 931,466,935.9 pesos, mismas que se encuentran aperturadas en moneda nacional.

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2023, no se destinaron recursos en el rubro de inversiones, sin embargo, en las cuentas de cheques aperturadas en moneda nacional, se obtuvieron rendimientos por un importe total de 260,199,969.5 pesos.

- ❖ Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios

El importe de los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir, se integra de los rubros de Cuentas por Cobrar y Deudores Diversos, los cuales al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 258,071.7 pesos y 3,087,204.9 pesos respectivamente, integrando un saldo total de 3,345,276.5 pesos.

Los anticipos a proveedores serán cancelados cuando se realice el pago final por los bienes o servicios contratados.

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
----------	---------	----------	--------------------------	------------------	-------

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Cuentas por Cobrar	9,250.7	37,100.0	36,117.1	175,603.8	258,071.7
Deudores Diversos	162,303.9	0	2,152,101.0	772,800.0	3,087,204.9
Total	171,554.6	37,100.0	2,188,218.1	948,403.8	3,345,276.5

❖ Derechos a recibir Bienes o Servicios

La cuenta de Anticipo a Proveedores y Anticipo a Contratistas por Obras Públicas, representan los anticipos entregados a proveedores o prestadores de servicios por la adquisición de bienes, prestación de servicios u obra pública; se integra por 251,150,615.3 pesos de los cuales 246,496,578.2 pesos corresponden a anticipos a proveedores y 4,654,037.0 pesos anticipos a Contratistas por Obras Públicas, los cuales serán cancelados cuando se realice el pago final por los bienes servicios u obra contratados.

❖ Inventarios

La Cámara de Diputados no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

❖ Almacenes

El método de valuación utilizado en la cuenta de Almacén es Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), el cual propicia que los saldos de las existencias al finalizar cada periodo queden valuadas prácticamente a los últimos costos de adquisición al 31 de diciembre 2023, el monto de esta cuenta asciende a 19,502,815.5 pesos.

➤ Activo no Circulante

❖ Inversiones Financieras

La Cámara de Diputados no cuenta con inversiones financieras.

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los saldos que muestra la relación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presentan a valor en libros (valor original de adquisición sin considerar la depreciación acumulada). Sin embargo, algunos bienes inmuebles y muebles presentan valores conforme a los avalúos realizados, los cuales fueron practicados para efectos de asignación de valores y sirvieron de base para la conciliación de cifras físico – contables; a la fecha se tiene un avance del 100% de dicha conciliación. Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones de la Cámara, se considera que el estado de los mismos actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento, conforme a las Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio. La depreciación de los bienes fue aplicada conforme la estimación de vida útil de los mismos y los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración ^{1/}	649,426,095.2	630,739,001.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	39,954,840.2	44,277,305.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,075,341.1	8,789,610.6
Vehículos y Equipo de Transporte	18,764,148.9	18,805,873.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas ^{2/}	420,043,851.0	386,286,865.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos ^{3/}	136,879,993.3	102,811,541.6
Activos Biológicos	538,964.0	538,964.0
Suma de Bienes Muebles	1,274,683,233.7	1,192,249,161.7

^{1/}El incremento se debe principalmente al reconocimiento en el valor del kit de sensores para el sistema inteligente de seguridad de puertas, el sistema mecánico para puertas giratorias, Controladores Lógicos Programables PCL, servidores de directorio, procesamiento y almacenamiento de grabaciones.

^{2/}El incremento se debe principalmente al reconocimiento en el valor de un tablero de media tensión (subestación) en gas hexafluoruro modular, tres chillers de 110tr enfriados por aire, dos elevadores, así como la adquisición e instalación de una planta de emergencia para la antigua Ex Garita.

^{3/}El incremento se debe principalmente al reconocimiento en el valor de la escultura "La Patria para la Antigua Ex Garita de San Lázaro", además se realizó el avalúo de 130 documentos históricos.

PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE - FÍSICA SE REPORTA EL SIGUIENTE AVANCE AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
1,274,683,233.7	1,274,683,233.7	0

A continuación, se presenta la integración de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Terrenos	2,421,195,375.0	2,421,195,375.0
Edificios no Habitacionales ^{1/}	2,060,319,267.7	1,838,239,328.8
Subtotal de Bienes Inmuebles	4,481,514,642.7	4,259,434,703.8
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	549,808,873.1	580,799,259.5
Subtotal de Construcciones en Proceso	549,808,873.1	580,799,259.5
Suma de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso	5,031,323,515.8	4,840,233,963.3

^{1/}El incremento se debe al reconocimiento en el valor de las obras complementarias de renovación de los edificios A, B y H del Congreso de la Unión No. 66, así como la capitalización de los trabajos de construcción de oficinas destinadas a la Dirección General de Resguardo y Seguridad.

PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE - FÍSICA SE REPORTA EL SIGUIENTE AVANCE AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
4,481,514,642.7	4,481,514,642.7	0

A continuación, se presenta la integración de los Bienes Intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Software	50,072,649.6	50,072,649.6
Patentes, Marcas y Derechos	5,136,288.6	5,136,288.6
Licencias ^{1/}	80,308,079.0	43,830,327.7
Suma de Bienes Intangibles	135,517,017.2	99,039,265.9

^{1/}El incremento se debe principalmente a la Renovación del Licenciamiento de Software Microsoft, al Licenciamiento del software para análisis de ataques cibernéticos, a la Licencia Genetec Security Center Base Enterprise, la Licencia de Apoyo Técnico avanzado de Genetec, a la actualización del software del Sistema de Administración de la Información y Documentación, al Licenciamiento de identificación Biométrica, así como a la Licencia de software para el Control de Visitantes.

A continuación, se presenta la integración de la depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Depreciación de Bienes Inmuebles	1,066,225,866.1	1,006,987,197.8
Depreciación de Bienes Muebles	686,234,509.4	670,031,023.0
Amortización de Activos Intangibles	48,728,321.8	34,375,611.4
Suma de Depreciación y Amortización Acumulada	1,801,188,697.3	1,711,393,832.2

❖ Estimaciones y Deterioros

El saldo que muestra la cuenta de estimaciones para cuentas incobrables, corresponde a un saldo por comprobar por parte de la organización sindical, correspondiente al día Internacional de la Mujer, el cual asciende a 772,800.0 pesos. Dicha estimación se creó de conformidad a la sugerencia de la Auditoría Superior de la Federación.

❖ Otros Activos

“Sin información que revelar”

Pasivo

❖ Cuentas y Documentos por pagar

El rubro de las cuentas por pagar a corto plazo comprende los Servicios Personales por pagar, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar y otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que ascienden a 1,177,471,423.1 pesos al 31 de diciembre de 2023:

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Servicios Personales por pagar	40,677,162.1	56,309.6	51,809.6	-36,485.9	40,748,795.4
Proveedores por pagar a corto plazo	859,380,011.2	875,396.5	12,001,002.8	54,841,431.6	927,097,842.2
Retenciones y Contribuciones por pagar	209,624,785.5	0	0	0	209,624,785.5
Total	1,109,681,958.8	931,706.1	12,052,812.4	54,804,945.7	1,177,471,423.1

❖ Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

“Sin Información que revelar”

❖ Pasivos Diferidos

“Sin Información que revelar”

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Provisiones

“Sin Información que revelar”

❖ Otros Pasivos

El rubro de otros pasivos representa el monto de los adeudos con terceros en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de 3,041,784.2 pesos:

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Otras cuentas por pagar a corto plazo	2,394,026.5	-15,959.5	147,249.0	516,468.3	3,041,784.2
Total	2,394,026.5	-15,959.5	147,249.0	516,468.3	3,041,784.2

Al cierre del ejercicio se reporta, que existe un saldo pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por un monto total de 989,038.9 pesos de los cuales 707,268.6 pesos corresponden a operaciones relativas a ejercicios anteriores que fueron aplicadas por las áreas que las generaron, y 281,770.3 pesos corresponden al remanente de recursos presupuestales al cierre del ejercicio fiscal 2023, reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en enero de 2024.

➤ Notas al estado de Variación en la Hacienda Pública

❖ Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Las modificaciones al patrimonio contribuido para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo establecido en el Plan de Cuentas vigente para esta Soberanía, corresponden a las restituciones de bienes consideradas como aportaciones.

- Aportaciones: el incremento por restituciones de bienes asciende a 216,574.2 pesos.
- Donaciones de Capital: Sin información que revelar.
- Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio: Sin información que revelar.

❖ Hacienda Pública / Patrimonio Generado

- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): El resultado al cierre del ejercicio asciende a 291,341,812.1 pesos. El resultado del Ejercicio se constituye por las ministraciones recibidas para el presente ejercicio fiscal, por la Tesorería de la Federación más otros ingresos y beneficios varios, disminuyendo los gastos de funcionamiento, transferencias y asignaciones, así como otros gastos extraordinarios generados durante el ejercicio, principalmente la depreciación y amortización.
- Resultado de Ejercicios anteriores: Su saldo al 31 de diciembre de 2023 es de 1,347,050,788.4 pesos, el cual se incrementó en 625,787.1 pesos

- Revalúos: El incremento de 30,654,430.0 pesos corresponde a la actualización de 130 documentos históricos de conformidad a dos avalúos realizados por el Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales.
- Reservas: Sin información que revelar.
- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios Varios

➤ Ingresos de Gestión

“Sin información que revelar”

- Participaciones Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Lo recursos que recibe la Cámara por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE), se encuentran clasificados en el rubro de Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público, las cuales al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 8,572,194,974.0 pesos, conforme a la programación y calendarización de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio. Es importante señalar que en dicho rubro se aplicó una reducción líquida por un monto de 281,770.3 pesos, correspondiente al remanente de recursos presupuestales al cierre del ejercicio fiscal 2023, mismos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de conformidad con el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por lo anterior en el Estado de Actividades se revela un importe de 8,571,913,203.7 pesos.

➤ Otros Ingresos y Beneficios

En este rubro se registra el importe de la ampliación presupuestaria de recursos correspondientes a ingresos excedentes relacionados con rendimientos generados en las cuentas bancarias, así como otros ingresos. El importe de ingresos financieros, otros ingresos y beneficios varios generados durante el ejercicio fiscal 2023 ascendieron a 265,384,405.3 pesos.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Durante el ejercicio 2023, los gastos de funcionamiento ascendieron a 6,350,924,659.0 pesos, dentro de los cuales se aprecia que los gastos principales del periodo equivalen a dietas, sueldos, honorarios asimilables a salarios, compensaciones al personal, prestaciones sociales y económicas.

Por lo que se refiere a los gastos realizados en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, los cuales ascienden a 2,021,807,241.0 pesos, se integran por las subvenciones, donativos y transferencias al exterior generadas por cuotas ante organismos internacionales de los que forma parte la Cámara de Diputados. Es importante resaltar que en este ejercicio se realizaron donativos a entidades Federativas derivado de los desastres naturales.

CUENTA PÚBLICA 2023

En el rubro otros gastos y pérdidas extraordinarias se observa que, en el reglón de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, asciende a 173,223,897.0 pesos.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

- ❖ El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, corresponde a la cuenta de efectivo y equivalentes, la cual se desglosa de la siguiente manera:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	931,466,936.0	934,242,800.0
Inversiones Temporales	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	931,466,936.0	934,242,800.0

- ❖ A continuación, se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en proceso	299,659,440.0	118,691,628.8
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	299,659,440.0	118,691,628.8
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	125,121,970.9	105,726,353.8
Mobiliario y Equipo de Administración	94,531,241.2	73,276,908.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	290,962.3	49,518.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	711,800.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,299,767.4	31,573,287.5
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Activos Biológicos	0	114,840.0
Otras Inversiones ^{1/}	36,477,752.0	27,823,474.3
Total	461,259,162.9	252,241,456.9

^{1/}El importe revelado corresponde a los activos intangibles.

- ❖ En el ejercicio fiscal 2023 no se llevaron a cabo adquisiciones de Bienes Inmuebles, como se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	Importe
Bienes inmuebles	0

- ❖ A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	291,341,812.1	99,303,187.5
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación y deterioro	158,749,509.9	147,575,481.1
Amortización	14,352,710.4	10,880,918.1
Disminución de inventarios	121,676.8	264,660.0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Efectivo en actividades de financiamiento	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	464,565,709.2	258,024,246.7

- ❖ Conciliación de ingresos presupuestarios y contables:

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Concepto	Importe	Total
1. Ingresos Presupuestarios		8,837,297,609.0

CUENTA PÚBLICA 2023

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Concepto	Importe	Total
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos financieros	0	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		8,837,297,609.0

❖ Conciliación de egresos presupuestarios y contables:

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Concepto	Importe	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		8,837,297,609.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		461,259,162.5
3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
3.2 Materiales y Suministros	0	
3.3 Mobiliario y Equipo de Administración	94,531,241.2	
3.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
3.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	290,962.9	
3.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
3.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
3.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	30,299,767.4	
3.9 Activos Biológicos	0	
3.10 Bienes inmuebles	0	
3.11 Activos intangibles	36,477,751.3	
3.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	

CUENTA PÚBLICA 2023

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Concepto	Importe	Total
3.13 Obra pública en bienes propios	299,659,439.7	
3.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
3.15 Compra de Títulos y Valores	0	
3.16 Concesión de Préstamos	0	
3.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	0	
3.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
3.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
3.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
3.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		169,917,350.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	173,223,897.0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	-3,306,546.5	
Otros Gastos	0	
Inversión Pública no Capitalizable	0	
Materiales y Suministros (Consumos)	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Egresos Contables		8,545,955,797.0

NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

La cuenta de Valores en Custodia y su contra cuenta reflejan el importe correspondiente a la adquisición y distribución de vales de despensa por 19,156,291.0 pesos y un centenario por 57,500.0 pesos; el saldo de la cuenta de Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores y su contra cuenta muestran los recursos que los trabajadores y el Gobierno Federal aportan al mismo por 31,287,889.8 pesos, el saldo de la cuenta de Bienes Históricos en Custodia y su contra cuenta por 120,013,556.6 pesos, expresa el saldo de Documentos, Bienes Muebles e Inmuebles Históricos cuya propiedad, resguardo y conservación está bajo la responsabilidad de la Cámara de Diputados, por otra parte, el saldo de la

CUENTA PÚBLICA 2023

cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y su contra cuenta representan el monto de demandas interpuestas contra la Cámara de Diputados por concepto de demandas y juicios laborales, mismas que ascienden a un monto de 16,275,000.0 pesos.

Cuentas de Orden Presupuestarias

➤ Ley de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2023 presentan los siguientes saldos:

(Pesos)

Concepto	Deudor	Acreedor
Ley de Ingresos Estimada	0	8,572,194,974.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	281,770.3	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		265,384,405.3
Ley de Ingresos Devengada	0	0
Ley de Ingresos Recaudada	8,837,297,609	0

➤ Presupuesto de Egresos

Al 31 de diciembre de 2023 presentan los siguientes saldos:

(Pesos)

Concepto	Deudor	Acreedor
Presupuesto de Egresos Aprobado	0	8,572,194,974.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	281,770.3	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	0	265,384,405.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido y Pagado	8,837,297,609.0	0

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

➤ Autorización e Historia

- Fecha de creación

La Cámara constituyó su primer Congreso conforme a la Constitución Federal aprobada el 5 de abril de 1857, iniciando funciones legislativas el día 7 de septiembre del mismo año.

- Principales cambios en su estructura

Actualmente la LXV Legislatura de la Cámara está integrada por 500 Diputados Federales, de los cuales el 50% son mujeres y 50% son hombres, la cual tiene un plazo de gestión de tres años y está en funciones desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2024.

➤ Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de egresos de este Órgano integrante del Poder Legislativo, es aprobado por la Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 74 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se incluyen los capítulos necesarios para cubrir los gastos de esta Soberanía a fin de ejercer su función primordial. En este ejercicio fiscal el presupuesto de egresos aprobado comprende el segundo periodo del segundo año y el primer periodo del tercer año Legislativo de la LXV Legislatura.

➤ Organización y Objeto Social

- Objeto social

La Cámara de Diputados es un Órgano de representación popular que se inserta como una instancia integrante del Poder Legislativo Federal.

- Principal actividad

Tiene como función iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de carácter general, impersonal y abstracto de aplicación en nuestro país. Entre otras facultades exclusivas expide el Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la declaración de Presidente Electo, coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, revisar la Cuenta Pública del año anterior, aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y las demás que le confiere expresamente la Constitución.

La función que la Cámara desempeña en el esquema de división de poderes, es un factor fundamental para la consolidación del estado de derecho y la armonía del sistema jurídico mexicano. Con ello los ciudadanos destinatarios de las leyes, encuentran como resultado de la actividad legislativa el principio fundamental del respeto a las garantías sociales.

- Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal actual de la Cámara comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- Régimen Jurídico

El marco jurídico y normatividad de la Cámara son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, entre otros.

- Consideraciones Fiscales

La Cámara en términos de lo estipulado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), no es un contribuyente de ese impuesto; en ese sentido, está obligada a exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales conforme a la normatividad en la materia; también está

obligada a la retención del ISR por arrendamiento, prestación de servicios profesionales independientes (honorarios), sueldos y asimilados a salarios; así también, retiene el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de arrendamiento, honorarios y servicio de transporte, los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en los plazos marcados en la legislación correspondiente. También entera el Impuesto local sobre Nóminas y Derechos por suministro de Agua.

Adicionalmente, la Cámara tiene la obligación de retener y enterar las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y las aportaciones al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

- Estructura organizacional básica

La Cámara de Diputados está conformada en su estructura organizacional básica por el pleno de la Cámara de Diputados, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Grupos Parlamentarios y Diputados Independientes, Comisiones y Comités.

- Fideicomisos, contratos análogos incluyendo mandatos

La Cámara de Diputados no cuenta con fideicomisos, contratos análogos incluyendo mandatos.

➤ Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Manual de Contabilidad de la Cámara de Diputados, el cual es un referente y guía para las áreas que ejercen recursos.

Con base en lo establecido en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se encuentran elaborados para valores de entrada al costo de adquisición o histórico, reposición, reemplazo y recurso histórico, para valores de salida, valor de realización, neto de realización, de liquidación, presente y valor razonable.

El registro de las operaciones y la elaboración de los Estados Financieros se encuentran sustentados técnicamente en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

En caso de emplear normatividad supletoria se deberá realizar la justificación razonable y alineación con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las características cualitativas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y sus modificaciones.

De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Cámara de Diputados registra sus operaciones con la base del devengado.

La presente información financiera emana de un Sistema de Contabilidad Modular, el cual fue adecuado con el Plan de Cuentas, Clasificador por Rubro de Ingresos y Clasificador por Objeto del Gasto establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

➤ Políticas de Contabilidad Significativas

Principales políticas contables aplicadas en la Cámara de Diputados:

- Actualización

Las operaciones son registradas sobre la base del costo de adquisición o histórico y se aplican contablemente al momento en que son realizadas.

Para actualizar los valores de Bienes Inmuebles y Documentos Históricos, se continúa con la práctica de obtener el dictamen valuatorio por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Para efecto de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de Bienes Muebles, se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

- Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones con residentes en el extranjero son escasas. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

- Inversiones temporales

Se realizan inversiones aplicando temporalmente los recursos disponibles en cuentas productivas que generan rendimientos financieros, a plazo fijo o variable.

- Valuaciones del Almacén de Materiales y Suministros

El método de valuación utilizado en la cuenta Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, es primeras entradas primeras salidas (PEPS), el cual propicia que los saldos de las existencias al finalizar cada periodo, queden valuadas prácticamente a los últimos costos de adquisición.

- Beneficios a empleados

Las indemnizaciones al personal que resultan por laudos emitidos por la autoridad competente, se registran contable y presupuestalmente al momento de conocerse como parte de los gastos de funcionamiento.

- Provisiones

De conformidad con la política anterior, no se registran provisiones para demandas laborales, juicios y contingencias.

- Reservas

No se registran reservas de patrimonio, territoriales o por contingencias.

- Cambios en políticas contables y corrección de errores

A la fecha no se realizaron registros contables por cambios en políticas contables.

- Reclasificaciones

CUENTA PÚBLICA 2023

No se realizaron reclasificaciones con impacto en el patrimonio de la Cámara de Diputados.

- Depuración y Cancelación de Saldos

Con la finalidad de que la información financiera revele razonablemente los saldos de sus cuentas de balance, anualmente se efectúa un análisis para identificar los saldos que no muestran movimientos y que deben depurarse, ya sea por difícil cobro, incosteables, incobrables o que hayan prescrito, siendo estos susceptibles de incorporarse a un proyecto de acta de depuración y cancelación de saldos que deberá ser autorizado por el Comité de Administración.

- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2023 la Cámara de Diputados no registró saldos en activos ni pasivos en moneda extranjera.

- Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra los movimientos en el período que se reporta de las diferentes cuentas del activo.

La adquisición de bienes muebles e intangibles se registra al costo de adquisición. Los valores de los bienes históricos, obras de arte se encuentran expresados a valores conforme avalúo practicado en el ejercicio 2020 y movimientos posteriores a valor de realización. Conforme a las Reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio, la depreciación de los bienes se aplicó en la plataforma tecnológica que dispone esta Soberanía para el control de la información financiera, y se utilizan los porcentajes que señala el documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); en ese sentido, las tasas de depreciación utilizadas durante el ejercicio son:

Concepto	% de Depreciación Anual
Edificios no Habitacionales	3.3
Muebles de Oficina y Estantería	10.0
Muebles, excepto de oficina y estantería	10.0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.0
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Aparatos deportivos	20.0
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20.0
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0
Automóviles y equipo de transporte	20.0
Otros Equipos de Transporte	20.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración industrial y comercial	10.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	% de Depreciación Anual
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10.0
Otros Equipos	10.0
Especies Menores y de Zoológico	20.0

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Cámara de Diputados no tiene Fideicomisos, mandatos o análogos, bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

➤ Reporte de la Recaudación

“Sin información que revelar”

➤ Información sobre la Deuda y el Reporte de Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”

➤ Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”

➤ Proceso de Mejora

Durante el ejercicio 2023, con motivo de la actualización de la normatividad interna de la Cámara de Diputados, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, con el objeto de crear procesos transparentes y ordenados que permitan el mejor cumplimiento de sus objetivos.

➤ Información por Segmentos

La Cámara de Diputados presenta la totalidad de la información financiera.

➤ Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre de enero de 2024 no se cuenta con eventos posteriores que afecten a los estados financieros.

➤ Partes Relacionadas

En la Cámara de Diputados no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

➤ Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estado Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Mtra. Luisa Citlalli Martínez Matus

Directora de Contabilidad

Elaboró: C.P. Alfredo Rafael Salazar Chávez

Subdirector de Contabilidad y Cuenta Pública